



# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA



AYUNTAMIENTO DE  
SANTA BRÍGIDA

Abril de 2023



**Plan Estratégico Municipal**

**ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL**

**Elaborado por:**



**Personal Clave:**

Octavio Mederos (Director de Proyecto & Experto en Desarrollo Local)

Juan Manuel García (Experto en Medio Ambiente)

Germán Cubas (Experto en Econometría y Análisis de datos)

**Contratado por:**

Ayuntamiento de Santa Brígida

**Fecha:**

Abril de 2023

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	Introducción.....	3
2	Visión, Principios Inspiradores y Valores .....	5
2.1	Visión	6
2.2	Principios Inspiradores	6
2.3	Valores	9
3	Retos del Municipio de Santa Brígida.....	12
4	Objetivos y Ejes del Plan Estratégico.....	22
5	Implementación, Evaluación y Seguimiento.....	39
5.1	Proceso Dinámico	40
5.2	Soportes para el Seguimiento, Evaluación e Implementación del PESB	42
5.3	Indicadores del PESB	54



# INTRODUCCIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

El presente documento recoge la definición y articulación del Plan Estratégico de Santa Brígida como herramienta de planificación y gestión municipal, clave para el desarrollo del municipio en los próximos quince años.

Se trata por tanto de las grandes directrices de desarrollo del municipio sobre las que se debe fundamentar el desarrollo sostenible del mismo en el largo plazo, hasta 2040, presentando en el documento los retos y metas que Santa Brígida debe afrontar para abordar los principales problemas y necesidades.

El actual Plan desarrollado a continuación es el resultado de un conjunto de trabajos elaborados para conocer la realidad actual del municipio de Santa Brígida desde una perspectiva multisectorial, con la finalidad de trazar un modelo de municipio más idóneo para el futuro, en base a unos objetivos generales y específicos que suponen el sentir de la población satauteña y que contribuyen a hacer de Santa Brígida un municipio más atractivo.

La definición del mencionado Plan se basa en los resultados obtenidos en el Diagnóstico del municipio, fruto de una importante labor de análisis de la situación actual de los diversos sectores que conforman el municipio,

detectando así áreas de mejora así como las fortalezas y aspectos clave en los que fundamentar el desarrollo actual y futuro del municipio satauteño.

El Plan se ha desarrollado siguiendo una metodología integradora, contando en el proceso de redacción con la participación activa a través de encuestas a un amplio espectro representativo de ciudadanos, profesionales y empresas siendo los siguientes los principales actores de los procesos de cambio en el ámbito público del municipio:

- Nivel político (Equipo de Gobierno y Oposición)
- Nivel ciudadano (agentes sociales, empresarios y ciudadanía)

Del resultado de estas aportaciones recibidas en el proceso de participación se han propuesto las líneas estratégicas del plan que se presentan en este documento.

El plan es por tanto un elemento vertebrador para las distintas actuaciones a realizar en el municipio, cuya vocación es de documento abierto, flexible y participativo y, en consecuencia, incorporará a lo largo de estos años todas aquellas mejoras y adaptaciones que vayan surgiendo en el municipio a lo largo de su ejecución.

---

# VISIÓN, PRINCIPIOS INSPIRADORES Y VALORES

PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Visión, Principios Inspiradores y Valores

El PESB se ha elaborado con el objeto de alcanzar en el periodo asignado la visión que tiene Santa Brígida de su municipio en 2040. Se encuentra además inspirado en una serie de principios y valores que deben orientar la estrategia durante todas sus fases (planificación, implementación y evaluación). A continuación, se detallan todos estos elementos:

### 2.1 VISIÓN

La visión es la situación ideal, futura, a la que aspira el Municipio como resultado de su esfuerzo. En la actualidad, los municipios están obligados a afrontar y responder a las necesidades de sus ciudadanos, y saber reinventarse continuamente además de adaptarse a la realidad de cada día y de cada momento, con la vista puesta más allá, para dibujar un futuro sostenible y al mismo tiempo que entusiasme a todos.

En este escenario, la Corporación Municipal de Santa Brígida ha definido como resultado de un proceso de reflexión estratégica las bases que deben configurar la visión futura deseada para el municipio, planteando alternativas de desarrollo ambiciosas y a la vez alcanzables que deberán integrarse, encajar, complementar y asegurar del modo más adecuado la cohesión social, unos servicios de calidad y unos elevados estándares de calidad de vida que logren un desarrollo integral y sostenible a través de una gestión participativa

e innovadora. Como resultado de esta reflexión, la **visión** que se espera del municipio de Santa Brígida en 2040 sea:

**Santa Brígida un municipio moderno, sostenible, próspero e inclusivo comprometido con la calidad de vida**

### 2.2 PRINCIPIOS INSPIRADORES

La elaboración del PESB se ha fundamentado en una serie de principios inspiradores que deben ser además los que rijan durante la implementación del mismo. Estos principios son:

- Común, Participativo y Transparente
- Enfoque Holístico
- Coherente
- Glocal
- Inteligente e innovador

#### 2.2.1 Común, Participativo y Transparente

La esencia del PESB es orientar el desarrollo del municipio de Santa Brígida, auspiciado desde la gestión pública, para que conecte con las aspiraciones y

expectativas de sus ciudadanos. Por ello, la **participación** ciudadana se erige como un elemento clave que debe integrarse en el PESB desde su construcción hasta su implementación y posterior evaluación.

Esta participación debe facilitar que se alcance un consenso político y social sobre el contenido del PESB que refleje un objetivo de desarrollo y bienestar colectivo para el municipio. El PESB debe, por tanto, convertirse en un **proyecto común**, de todos los ciudadanos de Santa Brígida, a largo plazo, que permita que en un futuro se pueda hacer mayor énfasis en algunas de sus líneas de actuación, pero siempre alineados y coherentes con una estrategia única y compartida.

Este modelo participativo y proactivo del PESB implica que se faciliten mecanismos de **transparencia** en todas las fases que garanticen que todos los actores implicados dispongan de la información adecuada para la toma de decisiones.

### 2.2.2 Enfoque Holístico

El desarrollo de los municipios debe ser tratado desde un **enfoque holístico** que integre de forma transversal todos los elementos de la realidad del municipio, tales como la economía, la planificación urbanística, el medio ambiente, etc. para promover el desarrollo y el bienestar del lugar. La

participación y colaboración de la población local, la protección de la identidad cultural, el salvaguardar los recursos naturales y patrimoniales de la degradación y el desarrollo de los recursos humanos son, entre otros, elementos claves que se deben correlacionar para que el PESB se convierta en un proyecto integral que abarque todas las realidades y necesidades del municipio.

Es necesario, por tanto, que este enfoque holístico predomine en la planificación, implementación y evaluación del PESB, fomentando la cooperación de las distintas áreas del Ayuntamiento en aras a resolver los retos del municipio de una manera holística e integrada.

### 2.2.3 Coherente

El PESB debe ser **coherente** e incluir estrategias que se ajusten a las competencias del Ayuntamiento de Santa Brígida, que no sean contradictorias con las políticas y estrategias del municipio y que se encuentren en consonancia con las estrategias y planes existentes a nivel de la Mancomunidad de Medianías, el Cabildo de Gran Canaria, el Gobierno de Canarias, el Estado Español y la Unión Europea.

A nivel interno, el PESB debe estar alineado con los distintos documentos estratégicos sectoriales del municipio tales como: Plan de Movilidad Urbana y

Sostenible de Santa Brígida 2021-2022, el Plan de Acción por el Clima y Energía Sostenible de Santa Brígida, la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, el Plan de accesibilidad, entre otros. A nivel externo el PESB debe incardinarse en los planes estratégicos del ámbito regional, nacional y europeo, así como en los Instrumentos de Ordenación Territorial y de los Recursos Naturales, tales como el Plan Insular de Ordenación, los Planes Territoriales Especiales, así como los Planes y Normas de Espacios Naturales Protegidos.

### 2.2.4 Glocal

El PESB debe contemplarse de forma **glocal**: pensando globalmente y actuando localmente. Es decir, el Plan debe hacer frente no solo a los desafíos locales del municipio, sino que debe contemplar todos aquellos desafíos globales que puedan tener incidencia sobre el municipio en el corto y medio plazo. Por ello, se han considerado los siguientes desafíos globales:

- El desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento ya que afecta, entre otras, a nuevas formas de organización y expresión ciudadana.
- Cambios tecnológicos (en especial las TIC y la robótica) y sus efectos futuros sobre el mercado de trabajo.

- El cambio demográfico derivado del envejecimiento de la población (sobre todo a nivel de la U.E.), la despoblación de las ciudades o los intensos procesos de suburbanización.
- La limitación de los recursos petrolíferos y su relación sobre abastecimiento estable y abundante de energía en el municipio.
- Los cambios en los hábitos y forma de consumo turístico.
- Una economía global hace necesario crear vínculos más estrechos entre la economía local y la global.

### 2.2.5 Ciudad Inteligente e innovadora

El PESB debe contemplar todas las potencialidades que ofrece las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y para contribuir al desarrollo sostenible económico, social y ambiental del municipio. Por ello debe aspirar a convertir el municipio en una **ciudad inteligente**.

El PESB debe además contemplar soluciones **innovadoras** que permitan afrontar los retos del municipio en el largo plazo. Estas soluciones innovadoras deben adelantarse a las posibles necesidades y realidades futuras, acelerar el proceso de cambio y optimizar los recursos existentes del municipio.

### 2.3 VALORES

Además de los principios inspiradores, el PESB ha de respetar los siguientes valores que se establecen como criterios transversales a mantener en la planificación, ejecución y evaluación de toda intervención en el marco de la presente estrategia.

#### 2.3.1 Sostenible

Este valor se ha tenido en cuenta de manera detallada a la hora de elaborar la Estrategia, ya que, a partir del diagnóstico realizado que cubre aspectos ambientales, económicos y sociales y demográficos de la actividad del municipio, se han determinado actuaciones que permitan el desarrollo de actividad económica en determinados nichos de empresariales donde el municipio puede ser competitivo por su potencial (zona comercial, turismo y cultura) y, además, estas actuaciones se realizan mediante un enfoque de sostenibilidad en el tiempo por aspectos tales como el desarrollo de acciones vinculadas al ahorro y eficiencia energética, la utilización de estrategias Smart y el enfoque de apoyo al pequeño mediano empresario como tejido garante de la estabilidad social y laboral.

El PESB contribuirá por tanto a alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos, la descarbonización de la economía, la mitigación y adaptación del cambio climático, la protección de la biodiversidad y resiliencia ante desastres.

#### 2.3.2 Equidad de Género y no discriminación

El principio de equidad de género y no discriminación tiene por objeto garantizar la igualdad de trato entre los individuos, independientemente de su nacionalidad, raza, sexo, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Este principio ha de hacerse efectivo en la educación, la sanidad, las prestaciones y los servicios sociales, la vivienda y, en general, la oferta y el acceso a cualesquiera bienes y servicios.

Es una prioridad para el correcto desarrollo de los proyectos contemplados involucrar al Área de Igualdad del Ayuntamiento en los procesos de planificación y evaluación de las acciones a implementar en el marco del PESB. Asimismo, se dedicará especial atención a los ámbitos relacionados con las líneas de actuación que generen sinergias con políticas regionales e insulares de igualdad y no discriminación de Canarias. Particularmente se considerarán los siguientes aspectos:

- Participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo: segregación vertical y horizontal en el acceso, la permanencia, la promoción, la remuneración, la dignidad en el trabajo.
- Segregación en la formación ocupacional, en la educación superior y en el mercado de trabajo: desigualdad en las oportunidades de desarrollo.
- Equipamientos, transportes e infraestructuras urbanas y otras: el impacto negativo de género de los espacios públicos.
- Espacios públicos: segregación de tiempos y espacios en función de los roles de género.
- Representación simbólica, el lenguaje, la imagen, la publicidad: la invisibilidad simbólica, la estereotipia de género y la doble moral sexual.
- Representación estadística: la invisibilización de las desigualdades de género en las cifras.

### 2.3.3 Accesibilidad

La accesibilidad es la cualidad de fácil acceso para que cualquier persona, incluso aquellas que tengan limitaciones en la movilidad, en la comunicación o el entendimiento, pueda llegar a un lugar, objeto o servicio.

Un aspecto fundamental es la normativa de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación, que desde hace unos años obliga a que todo bien, producto o entorno sea accesible para todas las personas. Por ello se velará para que los entornos, procesos, bienes, productos y servicios en los ámbitos de actuación del PESB sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. La podemos relacionar con los siguientes términos:

- Accesibilidad arquitectónica: referida a edificios públicos y privados.
- Accesibilidad urbanística: referida al medio urbano o físico.
- Accesibilidad en el transporte: referida a los medios de transporte públicos.
- Accesibilidad en la comunicación: referida a la información individual y colectiva.
- Accesibilidad electrónica: es la facilidad de acceso a las TIC y a contenidos en Internet, para cualquier persona sea con discapacidad, de edad avanzada o por privación circunstancial.

### 2.3.4 Mitigación del Cambio Climático

Existen claros indicios del cambio climático por lo que el principio de prevención para abordar esta temática se ha colocado en la agenda de prácticamente todos los países y regiones. Entre las metas incluidas está la de fortalecer la resistencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales e incorporar medidas en los proyectos enmarcados en el PESB para afrontar esos fenómenos. Con el objetivo de garantizar estos objetivos en la estrategia se dedicará especial atención a los aspectos ambientales y la prevención de la contaminación en aquellas

actuaciones en materia de infraestructura (energía, transporte, turismo, etc.) de manera que su implementación pueda:

- Contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Crear capacidades de evaluación.
- Integrar en los proyectos las medidas para abordar el riesgo climático de las infraestructuras.
- Realizar un uso eficiente de los recursos: agua, energía, materias primas renovables.

---

# RETOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Retos del Municipio

El municipio de Santa Brígida debe hacer frente a los siguientes retos, que responden a los principales desafíos, problemas y activos locales (extraídos del diagnóstico y de los distintos talleres de participación ciudadana), de cara al futuro:

**1** PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.

**2** FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

**3** OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO

**4** FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD

**5** IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES

**6** PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES

**7** OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD

**8** CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

### RETO 1

#### PROMOVER EL CAMBIO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CONVIRTIÉNDOLA EN UNA ENTIDAD INNOVADORA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA QUE ESTÉ EN SINTONÍA CON LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA POBLACIÓN

Inexistencia de barrios predominantes que concentren un alto volumen de población satauteña. Esta Dispersión de la población del municipio representa un desafío para la prestación de servicios municipales.

#### Principales Dificultades y Problemas

La abrupta orografía del municipio, con numerosos valles y barrancos, dificulta la comunicación entre los distintos barrios del municipio; afectando al acceso presencial de los ciudadanos al Ayuntamiento y, por tanto, haciéndose necesario ampliar y mejorar la e-administración.

La inexistencia de estadísticas desagregadas por barrios por parte del Ayuntamiento dificulta que se puedan elaborar planes municipales precisos en distintos ámbitos (económico, empleo, etc.).

La gestión del Ayuntamiento no está orientada a resultados, lo que provoca problemas de coordinación interna, disminución de la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios municipales y obstaculiza la participación de la ciudadanía.

#### Principales Activos y Recursos

En el ámbito económico-financiero, el Ayuntamiento de Santa Brígida tiene un nivel de endeudamiento del 0%, lo que indica que la administración local posee una buena capacidad de gestión.

El Ayuntamiento dispone de un Portal de Transparencia que contiene una amplia variedad de información pública, y además proporciona la posibilidad de solicitar información adicional.

El elevado número de asociaciones en el municipio demuestra un gran nivel de participación ciudadana en la política local.

El Ayuntamiento ha realizado importantes esfuerzos para mejorar su sistema de e-administración. Como resultado, la sede electrónica del Ayuntamiento permite llevar a cabo un total de 109 trámites de forma electrónica.

#### Principales Desafíos

Fomentar una gestión orientada a resultados en el Ayuntamiento acompañado de un sistema centralizado de datos que facilite su seguimiento y control.

Fortalecer la e-administración y la transparencia del Ayuntamiento, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios y aumentar la confianza y participación ciudadana en la gestión municipal.

Mejora de la eficacia y eficiencia de los procedimientos del Ayuntamiento mediante la digitalización y simplificación de los mismos.

Optimizar los recursos humanos del Ayuntamiento mediante una planificación que permita a las distintas áreas contar con el personal adecuado en el momento oportuno, con el objetivo de cumplir sus obligaciones de manera exitosa.

Mejorar la inclusión social de los ciudadanos mediante la promoción del uso y la accesibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el municipio.

Transformar el Municipio en una ciudad inteligente que aproveche el uso de las TIC en beneficio de la ciudadanía.

Fomentar una democracia más participativa y empoderar a los ciudadanos para que tomen un papel activo en la toma de decisiones del municipio.

### RETO 2

#### PROMOVER LA CREACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO SOBRE LA BASE DE LOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO

#### Principales Dificultades y Problemas

La generación de empleo en el municipio depende en gran medida de los ciclos económicos, lo que a su vez causa una importante inestabilidad en el mercado laboral.

Aumento del rango de edad de la población activa del municipio, así como dificultad de los jóvenes satauteños para acceder al mercado laboral.

El sector turismo se arroja como uno de los elementos dinamizadores de empleo, no obstante, este sector se encuentra con los siguientes obstáculos que dificultan su desarrollo: i). Lejanía de las principales zonas turísticas de la isla; ii). La falta de puesta en valor y promoción del patrimonio histórico, cultural y natural para desarrollar un turismo sostenible.

En las zonas comerciales del municipio prevalecen los negocios tradicionales que se resisten a la innovación y a la especialización.

La infraestructura existente para fomentar el empleo y el emprendimiento es insuficiente.

La lejanía del municipio respecto a puertos, aeropuertos dificultando el desarrollo industrial de Santa Brígida.

El municipio no cuenta con ningún polígono industrial a pesar de que el actual Plan de Ordenación si incluye suelo industrial.

#### Principales Activos y Recursos

El municipio cuenta con un Plan Director de Zona Comercial Abierta de Santa Brígida de 2019 para el desarrollo de la zona comercial del casco antiguo (C/. Juan Morales Navarro, C/. Nueva y zonas adyacentes).

El Mercadillo Municipal representa una excelente oportunidad para la venta y promoción de productos ecológicos y de proximidad.

A pesar de no contar con un Plan para el desarrollo del turismo en el municipio, el Ayuntamiento cuenta con diversas iniciativas para la valoración de los recursos turísticos de Santa Brígida (tales como la rehabilitación de los senderos y la puesta en marcha de la Oficina de Turismo) así como la marca "Santa Brígida Mucho que ofrecer".

El municipio cuenta con una oferta alojativa y complementaria (restaurantes, museos, etc.) suficiente para el desarrollo del sector turístico.

La existencia de múltiples bodegas y un museo dedicado al vino en el municipio no solo supone un elemento tractor para el turismo, sino que también impulsa el desarrollo del sector primario y genera actividad económica en la zona.

El Centro Histórico de Santa Brígida conserva un Patrimonio Histórico, artístico y cultural que, en comparación con otros municipios de la isla, se encuentran turísticamente vírgenes.

El municipio, encabezado por el barrio de La Atalaya, cuenta con un gran tradición artesana y alfarera que generan un alto valor añadido para el desarrollo del turismo rural y cultural.

Los espacios naturales de Bandama y Pino Santo supone un importante patrimonio natural con potencial para el desarrollo del turismo rural en el municipio.

#### Principales Desafíos

La mejora de las habilidades y competencias de la población en sectores de alta demanda laboral como el turismo, las TIC o la atención a la tercera edad, puede ser un medio efectivo para crear empleos estables y con un alto valor añadido.

Fomentar la cultura emprendedora en el municipio y brindar apoyo a aquellos que desean emprender.

Mejora de la competitividad de las empresas a través de la mejora de las capacidades de sus recursos humanos y el empleo de las TIC.

Puesta en valor del patrimonio histórico, natural y cultural del municipio orientado a la generación de empleo de alto valor añadido.

Impulsar la diversidad económica del municipio mediante el fortalecimiento y desarrollo del sector agrícola, ganadero, industrial, artesanal y de servicios.

### RETO 3

#### MEJORAR LA CONECTIVIDAD INTERNA Y EXTERNA DEL MUNICIPIO ADEMÁS DE FOMENTAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE

##### Principales Dificultades y Problemas

La topografía del municipio hace que los centros urbanos estén distribuidos de manera dispersa, lo que representa un reto para mantener un transporte público sostenible. Asimismo, esta topografía dificulta la conexión entre estas áreas urbanas mediante métodos de transporte no motorizados.

Las viviendas del municipio son principalmente viviendas unifamiliares de una sola planta (55,0%) o dos plantas (40,10%), lo que se traduce en una baja densidad de población que dificulta la sostenibilidad del transporte público.

El municipio tiene una fuerte carencia de aparcamientos: el ratio medio de vehículos por persona en el municipio equivale a 0,8 vehículos por persona y sin embargo predominan en el municipio las viviendas unifamiliares con 1 plaza de garaje. Además, los aparcamientos en la vía pública (en línea, oblicuo y en batería) son los predominantes en el municipio al existir escasos aparcamientos en superficie y no cuenta con edificios de aparcamiento (sobre o bajo nivel de terreno de carácter público o privado).

Las comunicaciones viales de entrada/salida a Santa Brígida no están acordes a las necesidades del municipio, sufriendo colapsos periódicos en horas punta en las vías de acceso norte (GC-15) y sur (GC-80).

##### Principales Activos y Recursos

El municipio cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible que diagnostica los principales problemas de movilidad urbana y propone soluciones a dichos problemas.

La empresa concesionaria del servicio de transporte público, GLOBALSU (dependiente del Cabildo de Gran Canaria) presta servicios de transporte urbano e interurbano.

El municipio cuenta con un punto de recarga para los vehículos eléctricos con dos conexiones (si bien no cumple con la obligación de dotar de puntos de recarga eléctrica en zonas de aparcamiento público).

##### Principales Desafíos

Potenciar la movilidad no motorizada (peatón y ciclista) frente a la motorizada (**dentro de las limitaciones que presenta la orografía de la zona**) para disminuir la problemática de la falta de aparcamientos.

Conseguir una mayor participación del transporte público en la movilidad motorizada, haciendo hincapié en el transporte intermodal.

Promover medidas más sostenibles en la gestión de la movilidad del municipio.

Mejorar la conectividad del municipio, así como de los distintos barrios de Santa Brígida.

### RETO 4

#### IMPULSAR UN MODELO DE DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE DIRIGIDO A REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO E INCREMENTAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DEL MUNICIPIO

#### Principales Dificultades y Problemas

El volumen de residuos selectivos recogidos es menor que el promedio de la isla, lo que aumenta el costo de la gestión de los residuos sólidos urbanos.

La relación de habitantes por contenedor es inferior al promedio de Gran Canaria salvo en los contenedores de envases y plásticos.

El municipio tiene un nivel de seguridad energética deficiente debido a su dependencia excesiva de fuentes de energía no renovables.

Los vientos en el municipio son insuficientes para hacer viable la generación de energía eólica. No obstante, sí tiene una climatología propicia para la energía fotovoltaica.

Baja eficiencia energética del parque móvil, de viviendas, así como del patrimonio municipal.

El sistema de alumbrado público del municipio es altamente obsoleto y sufre de problemas de fiabilidad, lo que resulta en un grave problema de eficiencia energética. Además, el alumbrado público no aborda el problema de la contaminación lumínica.

Se desconoce cuál es el estado de la red de riego de las zonas verdes del municipio.

Escasa puesta en valor del patrimonio natural del municipio, así como de las medidas que garanticen la protección, conservación y restauración de los espacios naturales del municipio.

#### Principales Activos y Recursos

El municipio cuenta con un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

El sistema de aguas de abasto, así como el de aguas residuales es bueno salvo algunas excepciones en determinados barrios del municipio.

Las condiciones climáticas del municipio son favorables para la instalación de infraestructuras que hagan uso de la energía solar y permitan su viabilidad.

Los contenedores del casco histórico están mayoritariamente soterrados **(a excepción de los contenedores para la recogida selectiva) con la consecuente disminución en el impacto paisajístico**.

#### Principales Desafíos

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del municipio (dentro de las limitaciones que presenta la orografía de la zona en lo que concierne a la reducción de movilidad motorizada).

Incrementar la resiliencia energética del municipio mediante el fomento de la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

Fomento de una economía circular en el municipio que tenga como objeto la reducción, reutilización y el reciclado de los residuos municipales.

Mejorar la puesta en valor y la conservación del patrimonio natural del municipio.

### RETO 5

#### PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO QUE GARANTICE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA CIUDADANÍA

<p><b>Principales Dificultades y Problemas</b></p>	<p>La falta de un análisis social riguroso en el municipio impide la identificación del nivel de exclusión social que enfrentan diversos grupos vulnerables como los adultos mayores y personas con discapacidad. Este diagnóstico resulta esencial para la implementación de medidas sociales que tengan un gran impacto.</p> <p>Desempleo estructural entre los jóvenes y los colectivos menos cualificados y minoritarios.</p> <p>Débil implicación de la sociedad satauteña en el desarrollo político, social, económico y cultural del municipio.</p> <p>Inexistencia de planes específicos de carácter social para barrios con problemáticas concretas.</p>
<p><b>Principales Activos y Recursos</b></p>	<p>La tasa de abandono escolar temprano en las Islas Canarias fue de un 11,3% en 2010, cifra que es inferior a la media nacional (13,9%). Cabe destacar que únicamente el 39% de la población satauteña tiene estudios superiores (universitario/FP grado superior).</p> <p>El Ayuntamiento de Santa Brígida cuenta con una Concejalía De Acción Social (Servicios Sociales, Igualdad, Dependencia, Mayores, Infancia Y Mujer) que presta diversos servicios tales como para la inserción de colectivos, apoyo a tercera edad, infancia, violencia de género, etc.</p>
<p><b>Principales Desafíos</b></p>	<p>Impulsar la revitalización económica, social y ambiental de aquellos barrios empobrecidos del municipio.</p> <p>Potenciar de forma transversal el desarrollo de la cohesión social y la igualdad de oportunidades en el municipio.</p> <p>Propiciar la participación de los jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural del municipio.</p> <p>Disminuir el desempleo en el municipio en consonancia con el modelo de desarrollo económico sostenible.</p>

### RETO 6

#### PROMOVER LA REGENERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN URBANA Y PAISAJISTICA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS CIUDADANOS

##### Principales Dificultades y Problemas

Zonas verdes insuficientes en la mayoría de los barrios del municipio de Santa Brígida para el disfrute y encuentro de la población.

El abandono de los suelos agrícolas genera un impacto paisajístico en las zonas rurales del municipio.

Buena parte de los edificios e instalaciones públicos, así como las aceras del municipio no cumplen con las condiciones necesarias para garantizar la accesibilidad de personas discapacitadas y con movilidad reducida.

Santa Brígida cuenta con un total de 2.493 personas mayores de 50 años (que representa el 16% de la población del municipio). Las infraestructuras actuales no responden a las necesidades de movilidad de este segmento de la población.

##### Principales Activos y Recursos

El Ayuntamiento cuenta con un área específica de accesibilidad: Concejalía de Acción Social.

El Plan General de Ordenación Urbana del municipio está actualmente en vigor y responde a la realidad de Santa Brígida.

Recientemente, el municipio de Santa Brígida ha elaborado un Plan de Accesibilidad.

##### Principales Desafíos

Incrementar las zonas verdes del municipio.

Mejorar, adaptar y preservar el paisaje y patrimonio en todo el municipio.

Eliminar las barreras físicas y sociales que dificulten la plena integración social de personas de la tercera edad y personas con discapacidad/movilidad reducida en el municipio.

### RETO 7

#### MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS

##### Principales Dificultades y Problemas

Equipamientos, servicios socioculturales, sanitarios, educativos, deportivos y de ocio insuficientes en el municipio, tal y como se desprende de diversos índices cuyos valores en Santa Brígida son inferiores a la media insular (ej. índice de superficie sanitaria, índice de centros de asistencia social, etc.).

Insuficiencia de espacios verdes y áreas recreativas que limitan las opciones de esparcimiento y bienestar físico de los ciudadanos, lo que podría afectar su calidad de vida.

##### Principales Activos y Recursos

Santa Brígida es un municipio con tradiciones arraigadas siendo un municipio donde la importancia cultural juega un papel fundamental y por ello cuenta con un índice de superficie de infraestructuras culturales superior a la media existente de los municipios de la isla de Gran Canaria.

El municipio cuenta con un volumen considerable de recursos asistenciales y servicios sociales en comparación con otros municipios, situándose por encima de la media insular.

Según la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales el municipio cuenta con infraestructuras que podrían habilitarse para el uso público solventando la ausencia de áreas recreativas y áreas verdes utilizables.

##### Principales Desafíos

Creación, rehabilitación, mantenimiento y modernización de las infraestructuras del municipio que redunden en una mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos.

Es esencial garantizar un entorno urbano saludable, libre de contaminación en el municipio. La contaminación puede tener efectos perjudiciales en la salud de los ciudadanos, incluyendo problemas respiratorios y alergias. Además, un entorno limpio y bien cuidado mejora el bienestar mental, el ánimo y la satisfacción de los ciudadanos con su entorno, lo cual es un factor importante en su calidad de vida.

### RETO 8

#### FORTALECER LAS RELACIONES INSTITUCIONALES PARA POSICIONAR EL MUNICIPIO EN EL ÁMBITO REGIONAL Y ESTATAL

##### Principales Dificultades y Problemas

Existe una oportunidad para fortalecer la colaboración del municipio con organismos a nivel superior. Esto permitirá una gestión más eficaz de los temas que impactan a la comunidad local y que requieren una coordinación interinstitucional, a pesar de que algunos de estos asuntos puedan estar inicialmente fuera de su jurisdicción directa.

##### Principales Activos y Recursos

Santa Brígida forma parte de la Mancomunidad de Medianías de Gran Canaria para prestar diversos servicios mancomunados a la ciudadanía.

##### Principales Desafíos

Mejorar la coordinación con entidades supramunicipales para la gestión de asuntos municipales (Mancomunidad de Medianías, Cabildo, Gobierno de Canarias y Estado).

Promover la participación del Ayuntamiento en proyectos y programas que gestiona el Gobierno Estatal y la Unión Europea.

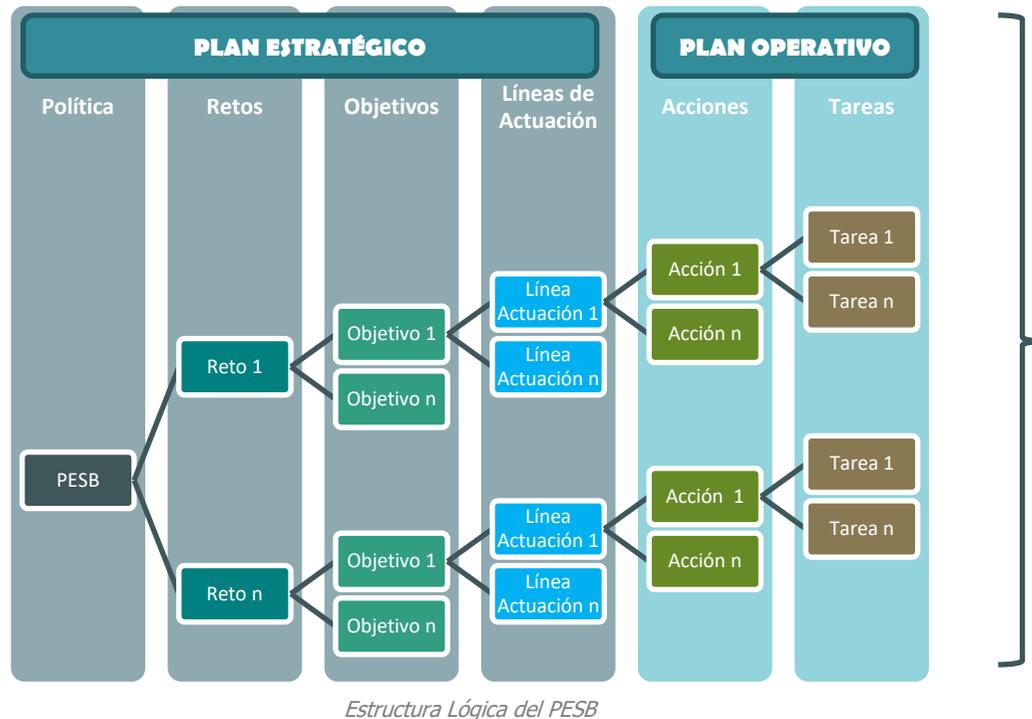
---

# OBJETIVOS Y EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO

PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico



RETOS				
RETO 1	RETO 2	RETO 3	RETO 4	RETO N
OBJETIVOS		LÍNEAS DE ACTUACIÓN		
OBJETIVO 1		LÍNEA ACTUACIÓN 1		
OBJETIVO 2		LÍNEA ACTUACIÓN N		
OBJETIVO N		LÍNEA ACTUACIÓN 1		
		LÍNEA ACTUACIÓN N		

*Estructura del Esquema de Objetivos y Ejes que componen el Plan Estratégico del PESB*

El presente Plan Estratégico ha sido elaborado en congruencia con la misión, visión y principios inspiradores y horizontales del PESB y responde a los retos que tiene que afrontar el municipio. Por lo que contiene una estructura de retos, objetivos y líneas de actuación. Incluye los ocho **retos** descritos en el apartado anterior. A su vez cada reto contiene distintos **objetivos** estratégicos estructurados en una serie de **líneas de actuación**.

Los futuros Planes Operativos, añadirán a la estructura del Plan Estratégico del PESB compuesta por “retos, objetivos y líneas de actuación” las distintas **acciones** que el Ayuntamiento de Santa Brígida deberá tratar de implementar para articular los distintos objetivos y retos desdibujados en dicho Plan. Cada una de estas acciones contendrá su correspondiente, “Ficha de Actuación” en donde se detalle una mayor información de cada actividad, tales como plazo estimado, presupuesto, responsables, metas, indicadores y las **tareas** que lo componen.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico

RETOS							
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

OBJETIVOS
I.A. Convertir Santa Brígida en un municipio sostenible e inteligente por medio de la implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
I.B. Optimizar la administración y organización interna del Consistorio Satauteño con el fin de construir un municipio actualizado, vanguardista y eficaz, en sintonía con los requerimientos y retos que presenta una urbe en expansión.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN
I.A.1. <b>Santa Brígida, un municipio inteligente y sostenible:</b> Fomentar iniciativas que promuevan el progreso en las áreas que caracterizan una ciudad inteligente o Smart City: Smart Governance, Smart Environment, Smart Mobility, Smart Economy, Smart People y Smart Living.
I.B.1. <b>Actualización funcional y dirección enfocada a logros/resultados:</b> Fomentar la reestructuración del funcionamiento del municipio según los servicios que se desean instaurar o perfeccionar, con el objetivo de incrementar su eficacia y atender las necesidades de los habitantes. Incentivar medidas destinadas a reforzar la coordinación interna y encaminadas a maximizar los recursos del Consistorio.
I.B.2. <b>Equipo profesional cualificado, competente y comprometido:</b> Estimular una Administración de Recursos Humanos que impulse la igualdad interna, motive adecuadamente el desempeño, posibilite contar con los perfiles apropiados, promueva el progreso profesional del personal municipal y fomente la creación de plazas con puestos de trabajo estables, así como la incorporación de personal técnico cualificado.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico

RETOS							
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

I.C. Fomentar y estimular la transparencia junto con la implicación de los habitantes en un esquema de dirección colaborativo e integrador, involucrando a la comunidad en el proceso.

I.C.1. **Gestión colaborativa y clara:** Fomentar iniciativas orientadas a una dirección diáfana, al servicio de sus habitantes y que estimule la implicación ciudadana en la administración y en la toma de decisiones, así como el sentimiento de identificación en la comunidad.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico

RETOS							
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

OBJETIVOS
<p><b>II.A.</b> Fomentar el progreso, la innovación y el cooperativismo en el ámbito agrícola de la localidad, aumentando su competitividad y potencial para crear empleos de calidad.</p>
<p><b>II.B.</b> Impulsar y robustecer el ámbito artesanal en el municipio de Santa Brígida, incentivando la creación de empleos de calidad mediante la diversificación, especialización e innovación.</p>
<p><b>II.C.</b> Potenciar el sector comercial y de servicios como pilar del crecimiento económico local y generador de empleo en el municipio.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN
<p><b>II.A.1.</b> <b>Santa Brígida con una agricultura sostenible y competitiva:</b> Estimular y respaldar un esquema de negocio sostenible, competitivo e innovador, con una propuesta distintiva y de alto valor añadido, además de fomentar el cooperativismo y la colaboración en aras de lograr ventajas competitivas en el ámbito agrícola.</p>
<p><b>II.A.2.</b> <b>Cooperativismo agrícola, producción sostenible y diferenciadora:</b> Promover la creación de cooperativas empresariales pertenecientes a los sectores agrícolas, desarrollando e implementando un elemento de marca diferenciador que permita distinguir los outputs generados bajo metodologías productivas sostenibles.</p>
<p><b>II.B.1.</b> <b>Santa Brígida, un municipio de raíces artesanales:</b> Potenciar los trabajos artesanales clásicos, respaldando el relevo generacional, potenciando el sector artesanal como una opción laboral, ayudando a la preservación del oficio.</p>
<p><b>II.C.1.</b> <b>Desarrollo de Santa Brígida como destino turístico de excelencia:</b> Respalda el crecimiento turístico de Santa Brígida, robusteciendo sus principales recursos (legado histórico, cultural y natural) y promoviendo el avance de una propuesta turística de alojamiento y servicios complementarios fundamentada en la excelencia.</p>

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico

RETOS							
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL
II.D. Fomentar el desarrollo de una economía innovadora y creativa basada en la captación y generación de talento.				II.C.2. <b>Santa Brígida, un comercio cercano y revitalizado:</b> Estimular un comercio y servicio innovador y competitivo que impulse el desarrollo y atraiga a la población a las áreas comerciales del municipio, fortaleciendo y respaldando el tejido empresarial existente y con capacidad de atracción para nuevos emprendedores.			
				II.C.3. <b>El sector servicios, promotor del desarrollo y generador de empleo:</b> Fortalecer y apoyar al sector servicios de Santa Brígida para su diversificación, consolidación y crecimiento. Propiciar la creación de nuevas empresas focalizadas en distintas ramas de actividad.			
				II.D.1. <b>Santa Brígida, una localidad innovadora y creativa:</b> Impulsar la competitividad empresarial fomentando la adaptación a nuevas tecnologías y la exploración de modelos de negocio novedosos. Este enfoque busca inspirar el emprendimiento, atraer y generar talento, y promover condiciones favorables para innovar tanto en la producción como en las estrategias de mercado, todo para el avance y la prosperidad de nuestra comunidad.			
				II.D.1. <b>Santa Brígida emprende.</b> Fomentar el emprendimiento a través de políticas públicas y programas específicos que promuevan la creación y consolidación de empresas locales, así como del fomento de la cultura emprendedora.			

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico

RETOS							
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

RETOS							
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

OBJETIVOS
<p>III.A. Mejorar la conectividad interna y externa de la localidad y proporcionar elementos que faciliten la fluidez del tráfico en la zona.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN
<p>III.A.1. <b>Santa Brígida, una localidad conectada y cohesionada:</b> Fomentar la evaluación y actualización de el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) destinado a mejorar la comunicación interna y externa del municipio, integrando sus objetivos en la planificación urbanística. También se prevé la colaboración con las autoridades locales, regionales y autonómicas para la integración y mejora de las vías de entrada y salida del municipio.</p>
<p>III.A.2. <b>Santa Brígida, una localidad con una circulación fluida y segura:</b> Propiciar la mejora de la fluidez y seguridad vial del municipio mediante la implementación de diversas acciones orientadas a</p>

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico

RETOS							
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL
<p>III.B. Fomentar un esquema de movilidad urbana sostenible y equilibrado que disminuya los efectos negativos del transporte urbano tanto en el medio ambiente como en la calidad de vida de los residentes.</p>				<p>optimizar la señalización circulatoria, la rehabilitación de carreteras, la promoción de la conducta adecuada de los conductores, la perfección de la señalética, letreros y símbolos relacionados con la seguridad vial, entre otras medidas tendentes a garantizar una conducción sin problemas y con las debidas medidas de seguridad.</p>			
				<p>III.B.1. <b>Un municipio que apuesta por la movilidad urbana sostenible:</b> Promover un conjunto de medidas encaminadas a reducir el impacto negativo del transporte urbano sobre el medio ambiente y la calidad de vida de la población. Para ello, se propone fomentar el empleo del transporte público, incentivar la intermodalidad entre diferentes medios de transporte, estimular el uso de medios de transporte no motorizados (dentro de las restricciones orográficas del municipio), diseñar de manera coherente el espacio para aparcamiento en consonancia con una movilidad sostenible, reducir el impacto de las actividades de carga y descarga sobre la población y el sistema de movilidad, entre otras iniciativas que permitan un desarrollo sostenible del municipio en el ámbito de la movilidad urbana.</p>			

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico

RETOS							
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

OBJETIVOS
<p><b>IV.A.</b> Incorporar la dimensión medioambiental en el proceso de desarrollo económico y social de Santa Brígida para lograr una armonización del progreso del municipio con la preservación de sus recursos naturales.</p>
<p><b>IV.B.</b> Mejorar la resiliencia energética de Santa Brígida a través de la ampliación de la utilización de fuentes de energía renovable y la optimización de la eficiencia energética del municipio.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN
<p><b>IV.A.1.</b> <b>Conservación y valorización del patrimonio natural de Santa Brígida:</b> Incentivar un modelo de gestión ambiental que garantice la preservación, conservación y restauración de los entornos naturales del municipio, al mismo tiempo que se promueve la accesibilidad y disfrute de los mismos mediante la mejora y ampliación de una red de senderos y miradores.</p>
<p><b>IV.A.2.</b> <b>Santa Brígida, un municipio comprometido con la protección ambiental:</b> Incentivar la educación y concienciación ambiental, especialmente en el ámbito estudiantil, para involucrar a la población en la promoción del desarrollo sostenible del municipio.</p>
<p><b>IV.B.1.</b> <b>Santa Brígida, un pueblo de consumo energético reducido:</b> Disminuir el gasto energético del pueblo mejorando la eficiencia energética en las viviendas, en el ámbito económico y en la gestión pública.</p>
<p><b>IV.B.2.</b> <b>Compromiso sólido con las energías limpias:</b> Fomentar la generación y utilización de energías renovables en el municipio, así como la valorización energética que ayude a disminuir la dependencia del petróleo.</p>

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico

RETOS							
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

IV.C. Potenciar una gestión sostenible y racional del agua en Santa Brígida.

IV.D. Fomentar una economía circular en el municipio enfocada en la disminución, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos urbanos.

IV.C.1. **Saneamiento integral en Santa Brígida:** Atenuar los inconvenientes provocados por lluvias intensas mediante la expansión y perfeccionamiento del sistema de recolección de aguas pluviales y residuales, junto con la implementación de una red separativa.

IV.C.2. **Asegurar el acceso al agua:** Optimizar el sistema de distribución de agua potable para evitar fugas y desperdicios, además de adecuar y modernizar el sistema de almacenamiento de agua conforme a las demandas del municipio.

IV.C.3. **Santa Brígida en pro de un consumo responsable del agua:** Disminuir el uso neto de agua fomentando el ahorro y la eficiencia en su empleo, así como su reutilización en distintas áreas (irrigación agrícola, parques y jardines, limpieza...).

IV.C.2. **Santa Brígida, rumbo a Cero Residuos:** Estimular la eliminación de desechos sólidos urbanos en el municipio mediante la disminución de su generación y el fomento de la reutilización, reciclaje y valorización de los mismos.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico

RETOS							
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

OBJETIVOS	
V.A.	Promover y estimular tácticas integradoras de empleo digno enfocadas en frenar el deterioro de la calidad de vida de los vecinos del municipio y favorecer la inserción laboral de aquellos grupos con mayores dificultades.
V.B.	Elevar la calidad de vida y bienestar social de todos los habitantes de Santa Brígida impulsando la cohesión y responsabilidad social, así como la integración de la diversidad en todas las edades y colectivos mediante la educación, atención a los más vulnerables y asegurando la igualdad de oportunidades en la localidad.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	
V.A.1.	<b>Santa Brígida capacitado:</b> Incrementar la inserción laboral y, en consecuencia, reducir el desempleo en el municipio, en sintonía con el modelo de desarrollo económico sostenible y de alto valor agregado existente, mediante la mejora en la formación y cualificación de la población, en particular los grupos más desfavorecidos en riesgo de exclusión, y reforzar el rol del Ayuntamiento como intermediario entre empresas y desocupados.
V.B.1.	<b>Santa Brígida inclusivo:</b> Implementar estrategias y acciones necesarias para garantizar los derechos sociales y el bienestar de todos los ciudadanos del municipio, prestando especial atención a las personas más vulnerables (desempleados de larga duración, mujeres, jóvenes, ancianos y niños), y mantener un conocimiento actualizado de las necesidades sociales de la población que permita elaborar propuestas eficientes ante los cambios socioeconómicos.
V.B.2.	<b>Santa Brígida en pro de la igualdad:</b> Fomentar un modelo de convivencia ciudadana en el que se impulsen valores como la equidad, no discriminación, integración y prevención de la violencia de género, así como medidas de apoyo en diversos ámbitos, como el escolar, vecinal y generacional.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico

RETOS							
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

v.c. Impulsar el respaldo a los jóvenes del municipio y asegurar su compromiso e identificación con este.

**Santa Brígida, en favor de los jóvenes:** Facilitar la participación de los jóvenes en el crecimiento político, social, económico y cultural del municipio.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico

RETOS							
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

OBJETIVOS	
VI.A.	Modificar, estimular e incorporar al municipio en función de los requerimientos urbanísticos actuales.
VI.B.	Optimizar, adecuar y conservar el entorno y patrimonio en todo el municipio con el objetivo de atraer inversión y estimular su progreso económico.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	
VI.A.1.	<b>Santa Brígida enfocado en un desarrollo urbanístico equilibrado y sostenible:</b> Proveer al municipio de instrumentos urbanísticos ajustados a la utilización del terreno, a sus residentes y a su realidad, ofreciendo soluciones a los problemas urbanísticos presentes y cumpliendo con los objetivos del Plan Estratégico municipal. Además, se busca apoyar medidas de disciplina urbanística que aseguren el respeto a la normativa urbanística.
VI.A.2.	<b>Santa Brígida, rumbo a un urbanismo holístico:</b> Impulsar una gestión integrada del progreso urbanístico en el municipio que contemple un enfoque pluridisciplinario. Con el objetivo de promover un crecimiento urbanístico balanceado para el renacimiento urbano y la activación económica y social del municipio, al mismo tiempo que se fomente un urbanismo de cercanía que se ajuste e integre a la funcionalidad del entorno y garantice el derecho a la ciudad de cada barrio.
VI.B.1.	<b>Santa Brígida, estética y funcional:</b> Mejora de la calidad, apariencia y paisajismo del municipio. Fomentar y realzar el patrimonio histórico y cultural del municipio, así como perfeccionar el paisajismo en zonas rurales y urbanas deterioradas que generen un impacto desfavorable en la localidad.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico

RETOS							
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

vi.c. Favorecer la accesibilidad universal y sin obstáculos para todos los grupos y personas del municipio, independientemente de sus habilidades.

**Santa Brígida sin obstáculos:** Suprimir todas las barreras físicas y arquitectónicas que dificulten o impidan la movilidad y habitabilidad urbana en todos sus ámbitos.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico

RETOS							
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

OBJETIVOS	
VII.A.	Reforzar el bienestar como característica distintiva de Santa Brígida, fundamentado en la diversidad, calidad y óptimas condiciones de instalaciones, servicios socioculturales, sanitarios, educativos, deportivos y recreativos.
VII.B.	Potenciar la salud poblacional mediante estrategias preventivas en áreas de bienestar social, salud, deporte y educación que promuevan estilos de vida saludables.
VII.C.	Respaldar, divulgar y realzar el entramado cultural del municipio para optimizar la integración social a través del arte y entretenimiento, fomentando solidaridad e igualdad de oportunidades.
VII.D.	Asegurar un ambiente urbano sano, exento de contaminación acústica, lumínica y del aire.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	
VII.A.1.	<b>Santa Brígida, bienestar en la vida:</b> Brindar a la ciudadanía la posibilidad de cubrir sus demandas en todos los aspectos mediante infraestructuras variadas y elementos de integración del bienestar social adecuados y de calidad para satisfacer sus necesidades básicas a lo largo de su vida. Esto incluye acciones relacionadas con la creación, rehabilitación, mantenimiento y modernización de espacios sociales, sanitarios, educativos, deportivos y de ocio/recreación en el municipio, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.
VII.B.1.	<b>Santa Brígida, comunidad activa y saludable:</b> Promover la práctica deportiva y la adopción de estilos de vida saludables en instalaciones deportivas, entornos y ambientes que incentiven y contribuyan a mejorar el bienestar de los habitantes del municipio, adaptándose a sus necesidades y edades. Se contemplan también actividades orientadas al cuidado personal y a una alimentación equilibrada.
VII.C.1.	<b>Santa Brígida, cultura y entretenimiento:</b> Fomentar actividades recreativas y culturales en el municipio con el fin de impulsar y potenciar las capacidades de creación, cultura y ocio como un bien común inherente a la villa, de manera que se conviertan en un motor de integración generacional, solidaridad y fortalecimiento del sentido de pertenencia de la población.
VII.D.1.	<b>Santa Brígida, libre de contaminación:</b> Intensificar el control y monitoreo de los distintos contaminantes atmosféricos, lumínicos y, especialmente, ruidos que afecten la calidad de vida de los ciudadanos.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico

### RETOS

PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL
--	--	--	---	--	--	--	---

VII.E. Preservar la seguridad pública y la protección ciudadana.

**VII.E.1. Santa Brígida, un municipio protegido:** Adecuar las fuerzas de seguridad para atender las demandas del municipio. Asimismo, mantener la relación y coordinación con otros cuerpos de seguridad en la isla y reducir la vulnerabilidad a diversos riesgos del patrimonio histórico (por ejemplo, la creación de protocolos para proteger el patrimonio alojado en la sala Lola Massieu de riesgos que pueden incluir incendios, destrucción por actos vandálicos, degradación, etc.).

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Objetivos y Ejes del Plan Estratégico

RETOS							
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CONSOLIDAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES PARA ELEVAR EL PERFIL DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

OBJETIVOS
<p>VIII.A. Incrementar la colaboración y cooperación entre el Ayuntamiento de Santa Brígida y el gobierno estatal, regional y mancomunado, coadyuvando el desarrollo e implementación de acciones y servicios con metas compartidas.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN
<p>VIII.A.1. <b>Santa Brígida, impulsando el progreso económico y social en Canarias:</b> Establecer acuerdos y proyectos conjuntos con el Gobierno de Canarias, el Cabildo y la Mancomunidad de Medianías, facilitando la realización de acciones coordinadas para lograr los objetivos estratégicos planteados por el Ayuntamiento de Santa Brígida en áreas donde no tiene competencias. Fortalecer las relaciones institucionales con las administraciones públicas, especialmente con la Mancomunidad, para robustecer el desarrollo de servicios compartidos que pueden incluir, la recogida de residuos o la gestión de mercados.</p>
<p>VIII.A.2. <b>Santa Brígida en el contexto español y europeo:</b> Fomentar la participación del Ayuntamiento en proyectos y programas gestionados por el Gobierno Estatal y la Unión Europea. A través de la implementación del Plan Estratégico del Ayuntamiento de Santa Brígida, impulsar su participación en diversas convocatorias y licitaciones a nivel nacional y europeo.</p>

---

# IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

### 5.1 PROCESO DINÁMICO

El PESB es dinámico, su implementación no es un proceso secuencial, sino un proceso continuo para adaptarse a la realidad cambiante.



Por ello, su implementación se puede englobar en las siguientes fases interrelacionadas en un proceso de mejora continua para adaptar constantemente el PESB a la realidad del municipio: i). Planificación; ii). Implementación; iii). Monitorización y evaluación; iv). Modificación.

#### 5.1.1 Planificación

El PESB cuenta con dos niveles de Planificación: Una Planificación Estratégica y una Planificación Operativa.



La Planificación Estratégica está orientada a determinar “que” es lo que quiere el municipio en los distintos ámbitos durante el periodo del PESB. Por tanto, establece objetivos generales para un periodo a largo plazo. La planificación operativa establece las acciones, es decir el “cómo”, que se deben realizar para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico. Su horizonte temporal es a corto plazo (2-5 años) ya que debe adaptarse continuamente al contexto del municipio. Esta planificación operativa deberá quedar plasmada durante su implementación en una Programación Ejecutiva en donde cada actuación se reflejará en una ficha en la que se detallen, al menos, las

operaciones que la componen, los correspondientes indicadores de gestión y producto, así como un cronograma financiero.



### 5.1.2 Implementación

La implementación del PESB se debe realizar mediante una “**Gestión Orientada a Resultados**”. La Gestión Orientada a Resultados es un modelo de gestión que tiene como principal finalidad la orientación de todos los recursos, procesos, actividades y sistemas del municipio a la consecución de los resultados establecidos en el PESB. Es decir, la gestión del Ayuntamiento debe estar dirigida a alcanzar los resultados definidos en el PESB a través de sus

indicadores de resultado. La Gestión Orientada a Resultados requiere, de un **enfoque multidisciplinar**, ya que es necesario una coordinación entre los técnicos del ayuntamiento para trabajar conjuntamente en aras a alcanzar los objetivos del PESB. Por tanto, supone una mejora en la coordinación de esfuerzos y optimiza la utilización de los recursos disponibles del Ayuntamiento.

La Gestión Orientada a Resultados precisa además de un alto nivel de **participación ciudadana** en todas sus fases (planificación, implementación, evaluación y modificación) ya que la ciudadanía es el beneficiario final del PESB y, por tanto, toda decisión debe estar enfocada a satisfacer sus expectativas.

### 5.1.3 Monitorización y Evaluación

La monitorización y evaluación tiene un doble objetivo: i). Asegurar que las acciones que se están implementando contribuyan a alcanzar los objetivos del PESB; ii). Vigilar que el Ayuntamiento cumpla con el compromiso de destinar recursos para tratar de alcanzar los objetivos del PESB. Las herramientas empleadas para la monitorización y evaluación del PESB son los **indicadores**. El PESB contendrá los siguientes tipos de indicadores: Indicadores de Gestión, Indicadores de Producto e Indicadores de Resultado. Todos ellos se describen en el apartado 5.3 “Indicadores del PESB”.

### 5.1.4 Modificar

El PESB debe estar sometido a un proceso de mejora continua, por lo que se debe modificar: i). Aquellos aspectos del PESB que no estén contribuyendo a que se alcancen los objetivos del PESB; ii). Todos los elementos que ayuden a mejorar la eficiencia y la eficacia de las acciones del PESB y que además incrementen el impacto de las mismas. Este proceso de mejora continua debe implementarse desde una perspectiva de **aprendizaje y mejora**, para orientar la ejecución de las acciones corrigiendo errores y/o adaptándola a cambios surgidos en la realidad e, igualmente, cuestionar una estrategia en su conjunto, proporcionando elementos para su transformación y mejora. El monitoreo y la evaluación serán los instrumentos fundamentales que generarían la información necesaria para abordar, respectivamente, uno u otro proceso.

## 5.2 SOPORTES PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PESB

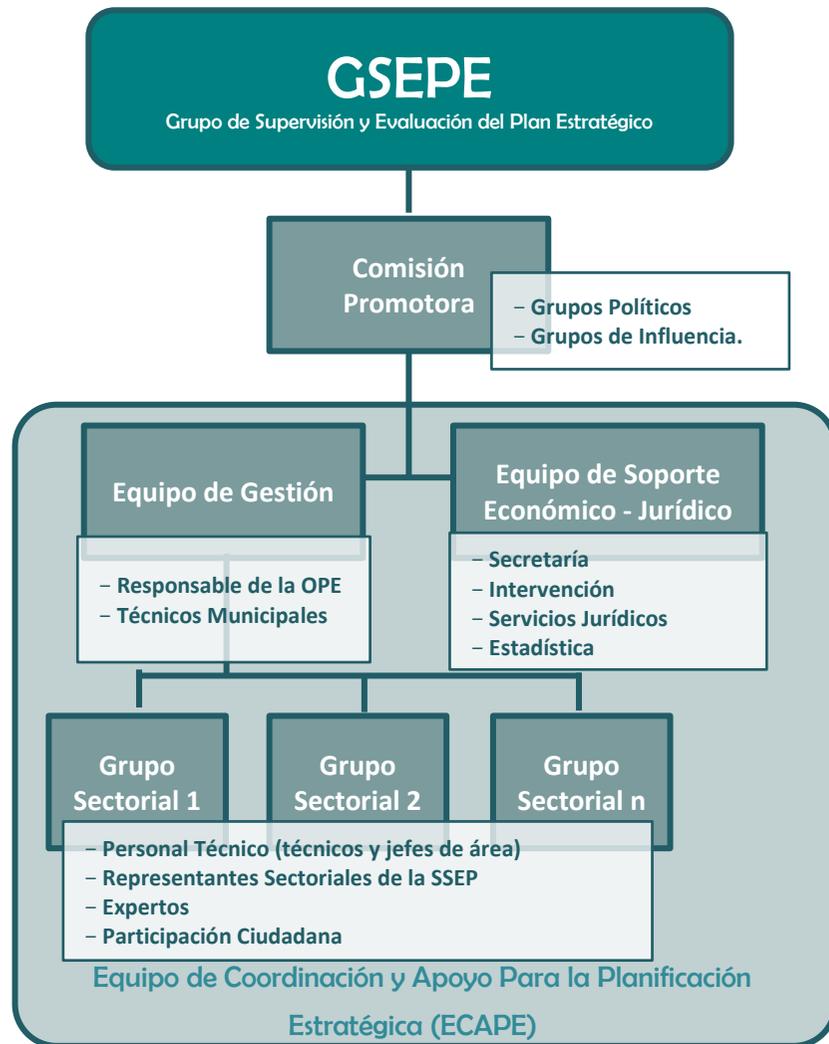
Para el seguimiento, evaluación e implementación del PESB es necesario que el Ayuntamiento disponga de una estructura que pueda materializarlo. Igualmente, se hace necesario contar con los procedimientos pertinentes que permitan el seguimiento, evaluación e implementación del PESB.

### 5.2.1 Estructura del Ayuntamiento dedicado al PESB

Para la implementación del PESB, será necesario que el Ayuntamiento disponga de los siguientes elementos:

- Equipo de Coordinación y Apoyo para la Planificación Estratégica (ECAPE).
- Grupo de Supervisión y Evaluación del Plan Estratégico (en adelante GSEPE).

### 5.2.1.1 Equipo de Coordinación y Planificación (ECAPE)



El Equipo de Coordinación y Apoyo para la Planificación Estratégica (ECAPE) será el ente encargado de:

- Liderar la **implementación** correcta del PESB. Para ello la OPE debe asegurar que:
  - El Ayuntamiento se compromete a dedicar los recursos económicos disponibles para su implementación, manejando la ejecución presupuestaria anual con eficacia y alineada con los objetivos específicos del PESB. Además, buscará la colaboración de organismos externos para la captación de fuentes de financiación a nivel regional, estatal y europeo.
  - El Ayuntamiento gestiona de manera eficiente los recursos técnicos y humanos disponibles para la implementación del PESB, llevando a cabo las adaptaciones estructurales y procedimentales internas necesarias, y trabajando de la mano con expertos externos cuando sea necesario.
  - Las distintas áreas del Ayuntamiento están coordinadas y se potencian mutuamente durante la ejecución de las diferentes acciones del PESB.
- Además, el ECAPE será el encargado de Establecer los mecanismos de **Control, Transparencia y Seguimiento** necesarios que permitan obtener información acerca del estado de avance y grado de ejecución del PESB.

▪ **Garantizar la actualización continua del PESB** para asegurar que este se ajuste a la realidad y necesidades actuales de Santa Brígida, así como incorporar las lecciones aprendidas durante su implementación. Para ello, se encargará de:

- Ajustar el Plan Estratégico cuando se presenten cambios en la realidad del municipio que requieran una respuesta por parte del PESB.
- - Ajustar el Plan Estratégico cuando se presenten cambios en la realidad del municipio que requieran una respuesta por parte del PESB.
- Elaborar y actualizar las fichas que formen parte del Programa Ejecutivo en donde se detallen las operaciones a implementar por el Ayuntamiento.
- Canalizar y difundir el conocimiento generado (lecciones aprendidas) durante la implementación del PESB.

El ECAPE estará compuesto por los siguientes equipos de trabajo y comités: i). Comisión promotora; ii). Equipo de Gestión; iii). Equipo de Asesoramiento Económico-Jurídico; iv). Grupos de Trabajo Sectoriales. A continuación, se detalla su composición y funciones específicas:

### Comisión Promotora

▪ **Composición:**

- Grupos Políticos
- Grupos de Influencia

▪ **Funciones:**

- Coordinar la actualización del Plan Estratégico (si fuese pertinente) en base a la realidad cambiante del municipio.
- Diseñar las reprogramaciones operativas plurianuales (Plan Operativo) de acuerdo con el cumplimiento de indicadores, las prioridades de la ciudadanía y a las lecciones aprendidas.
- Transformar el Plan Operativo en un Programa Ejecutivo en donde se precise en detalle las operaciones que forman parte del Plan Operativo. Será responsable además de su continua actualización.
- Realizar una previsión de los recursos humanos y financieros necesarios para la implementación de las acciones del PESB para que puedan ser integradas en los presupuestos anuales del Ayuntamiento y así como en el organigrama del Ayuntamiento.
- Aprobar los informes de seguimiento del PESB (elaborados por el resto de unidades de la OPE) para su correspondiente entrega a la SSEP.

- Canalizar el conocimiento generado durante la implementación del PESB para incluirlo en los procesos de mejora continua.

### Equipo de Gestión

- Composición:
  - Coordinador del ECAPE
  - Personal Técnico del ayuntamiento
- Funciones:
  - Guiar los procesos de ejecución, seguimiento y control del PESB en las distintas áreas del Ayuntamiento.
  - Asesorar y coordinar a todas las áreas del Ayuntamiento en la implementación de las diversas acciones del PESB.
  - Dirigir los procesos de planificación llevados a cabo por los distintos Comités Sectoriales.
  - Coordinar los procesos de participación ciudadana que se requieran en los distintos procesos de planificación y transparencia del PESB.
  - Búsqueda de financiación externa a nivel regional, estatal y europea para la implementación del PESB.

### ▪ Equipo de Soporte Económico-Jurídico

- Composición:
  - Funcionarios de Secretaría
  - Funcionarios de Intervención
  - Servicios Jurídicos
  - Personal de Estadística
- Funciones:
  - Desarrollo y actualización del sistema de indicadores necesarios para la monitorización y evaluación del PESB.
  - Vigilancia presupuestaria y procedimental de las acciones del PESB.

### Grupos de Trabajo Sectoriales

- Composición:
  - Personal del Ayuntamiento (técnicos).
  - Representantes Sectoriales de la SSEP.
  - Expertos (si aplicase).
- Funciones:
  - Participar en los procesos de planificación del PESB materializando el Plan Operativo en el correspondiente Programa Ejecutivo.

### 5.2.1.2 Grupo de Supervisión y Evaluación del Plan Estratégico

Este grupo, compuesto por los representantes de los partidos políticos de la corporación municipal de Santa Brígida, tendrá las siguientes funciones:

- Evaluar el cumplimiento de los desafíos y objetivos establecidos en el PESB.
- Asegurar la correcta implementación del PESB..
- Participar en el proceso de elaboración del presupuesto anual para la ejecución del PESB.
- Contribuir en la actualización del Plan Estratégico, si fuera necesario, así como en la reprogramación operativa a medio plazo.

### 5.2.2 Procedimientos del PESB

Para una correcta implementación del PESB, es necesario disponer de la metodología correspondiente que permita: i). Ejecutar de forma eficiente y coordinada las acciones que lo componen; ii). Disponer de información fiable sobre el estado del PESB que facilite su seguimiento y control; iii). Readaptar el PESB ante nuevos escenarios futuros. Es vital, por tanto, que el PESB contemple los siguientes escenarios:

- Gestión ordinaria del PESB.
- Actualización del Plan Operativo del PESB (Reprogramaciones Operativas plurianuales) así como del correspondiente Programa Ejecutivo.
- Actualización del Plan Estratégico del PESB.

### 5.2.2.1 Gestión Ordinaria del PESB

Comprende todas aquellas tareas diarias necesarias para la planificación, implementación y seguimiento del PESB. Estas tareas, por tanto, se pueden agrupar en los siguientes tres niveles: i). Planificación de la Estrategia; ii). Implementación de la Estrategia; iii). Seguimiento y aprendizaje. A continuación, se describe en detalle cada uno de estos niveles.

#### 5.2.2.1.1 Planificación Anual de la Estrategia

La planificación ordinaria del PESB debe contemplar un horizonte temporal máximo de un año y debe estar concretado en un **Plan Ejecutivo Anual** (en adelante PEA). El PEA será el documento donde se resuman todas aquellas actividades previstas durante el año (en base a las operaciones definidas en el Programa Ejecutivo), que contribuyan a alcanzar los objetivos establecidos en

el PESB. Para la elaboración del PEA, la ECAPE deberá realizar las siguientes tareas:

- **Lecciones aprendidas:** Analizar las experiencias del año o fase anterior, integrando los resultados en la planificación. En las nuevas intervenciones se omite este paso.
- **Análisis de contexto:** Analizar y tomar en consideración los cambios en el contexto del municipio a través de mecanismos de análisis de indicadores, participación ciudadana y coordinación interna.

Por tanto, el PEA debe incluir, al menos, un listado de descripción de cada actividad prevista, un cronograma de las acciones y operaciones a realizar durante ese periodo, su presupuesto y los responsables de las mismas reflejados en los siguientes apartados.

- **Listado de Acciones y Operaciones:** Definición de las actividades previstas en el año y descripción de las mismas en los siguientes términos: Duración e hitos (etapas intermedias y límite de cierre), áreas responsables y el presupuesto financiero. Se debe incluir, además de las acciones para la implementación del PESB, todas aquellas relacionadas con su gestión (ej. recopilación de datos para los indicadores, tramitación de permisos, etc.).

- **Cronograma:** Reflejar en un cronograma una secuencia las actividades previstas durante el año, resaltando los principales hitos y las relaciones potenciales con el fin de coordinar áreas y generar sinergias.
- **Previsión financiera:** Realizar una previsión presupuestaria de las acciones previstas durante el año para que puedan ser integradas en los presupuestos del Ayuntamiento. Se ha de establecer también las necesidades de personal para su correspondiente asignación durante el año.

El ECAPE será la entidad responsable de elaborar el PEA que deberá ser aprobado por la Comisión Promotora previo a su remisión al GSEPE.

### **5.2.2.1.2 Implementación de la Estrategia**

Las principales tareas que el ECAPE deberá realizar durante la implementación de las acciones del PESB serán, como mínimo, las siguientes:

- **Unidad de Dirección del ECAPE:** A fin de dirigir y establecer sinergias durante la implementación de las distintas acciones del PESB, esta unidad mantendrá reuniones individuales o grupales de forma periódica y continuada con los jefes de área del Ayuntamiento para coordinar e identificar sinergias entre las distintas acciones.

- Equipo de Asesoramiento Económico-Jurídico del ECAPE: Asistirá a los responsables de las distintas acciones del PESB en el desarrollo de las operaciones para que se cumplan los requerimientos impuestos por la normativa vigente (que podrán variar en función de la fuente de financiación).

### 5.2.2.1.3 Monitorización y Evaluación

El ECAPE realizará de forma periódica un **Informe Anual de Evaluación** (IAE) que permita: i). Verificar el grado de avance global de ejecución del PESB; ii). Evaluar el impacto de las actuaciones del PESB; iii). Aprender de las lecciones adquiridas durante la implementación del PESB.

En consecuencia, el IAE debería contener un análisis de cada una de las acciones implementadas durante el año anterior que incluye, como mínimo, los siguientes elementos:

- Descripción de Actividades: Una descripción de las operaciones realizadas durante el año y su relación con las distintas acciones que comprenden el PESB.
- Indicadores de productos y resultado: Detallar los valores anuales alcanzados de los indicadores de producto y resultado para el periodo

correspondiente y analizar su estado en relación con los valores meta finales.

- Presupuesto Ejecutado: Un cuadro pormenorizado del presupuesto ejecutado para la implementación de las acciones incluidas en el informe.
- Dificultades y Lecciones Aprendidas: Se debe incluir una descripción de las principales dificultades afrontadas durante la implementación de las acciones, así como las medidas empleadas para solventarlas. De igual modo se debe incluir las principales lecciones aprendidas para mejorar la futura implementación del PESB.

El equipo de Gestión, así como la Unidad de Gestión Económica-Jurídica del ECAPE, en base a la información proporcionada por los responsables de acciones del PESB implementados durante el año, elaborará los IAE. Una vez que sean revisados y aprobados por la Comisión Promotora, los IAE serán puestos a conocimiento de la GSEPE y de la ciudadanía, en general como parte de los procesos de transparencia del PESB.

### 5.2.2.2 Actualización del Plan Operativo del PESB

El Plan Operativo es el resultado de un proceso participativo en el que las distintas líneas de actuación del Plan Estratégico se han traducido en un

listado de acciones potenciales priorizadas según importancia para el municipio.

El objeto del Plan Operativo es adaptar el PESB a un contexto cambiante del municipio, por lo que el horizonte temporal del Plan Operativo no debe ser superior a los 4-5 años. Por ello es necesario realizar diversas actualizaciones del Plan Operativo (reprogramaciones operativas plurianuales) durante el periodo del PESB.

Cada una de las reprogramaciones operativas plurianuales debe cumplir con los siguientes requisitos:

- **Participativo:** Se debe involucrar de forma activa a los diferentes actores del municipio.
- **Integrado:** Se debe armonizar y coordinar los distintos proyectos del Plan Operativo para buscar la eficacia y eficiencia de los mismos.
- **Sucesivo:** Se debe dar continuidad a aquellos proyectos del Plan Operativo anterior que requieran de un periodo de implementación mayor al periodo establecido, adecuándolos a los cambios de contexto.
- **Focalizado:** Los proyectos deben estar dirigidos a alcanzar los objetivos y retos del Plan Estratégico.

El equipo de gestión del ECAPE será la entidad responsable de diseñar la correspondiente reprogramación operativa plurianual en base a la información proporcionada por: i). Los IAE de las anualidades del Plan Operativo anterior a fin de determinar los objetivos que ya hayan sido alcanzados; ii). Los técnicos y Concejales del Ayuntamiento para establecer la continuidad de determinadas acciones y analizar la incorporación de nuevas acciones; iii). Los distintos miembros del GSEPE; iv). Cualquier otra fuente de información que la Unidad de Dirección considere pertinente. Cada actualización del Plan Operativo deberá ser aprobada por la Comisión Promotora para su posterior puesta a conocimiento de la GSEPE y de la ciudadanía.

### 5.2.2.3 Actualización del Programa Ejecutivo del PESB

El Programa Ejecutivo es el resultado de la desagregación de las acciones del Programa Operativo en proyectos concretos que se ejecutarán en el municipio para la consecución de unos resultados u objetivos considerados como prioritarios y que, en cualquier caso, deben responder a la misión, visión, los valores, los retos y objetivos, así como a las líneas de actuación del Plan Estratégico. A cada uno de estos proyectos se les debe asignar, al menos, un responsable, un presupuesto, objetivos e indicadores. Todos

estos elementos deben quedar reflejados en una ficha de proyecto. Por tanto, el Programa Ejecutivo debe incluir, al menos, los siguientes apartados.

- Compendio de fichas de proyectos.
- Cronograma plurianual que incluya todos los proyectos.
- Un presupuesto plurianual desglosado por anualidad que englobe a todos los proyectos.

La importancia del Programa Ejecutivo radica en llevar al terreno, esto es, a un contexto específico y particular, los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico y Operativo, ajustándolos a unas determinadas características geográficas (ej. barrios) y temporales siendo necesaria su actualización de forma continua.

Todas las actuaciones del Programa Ejecutivo deben estar contemplados en los correspondientes Planes Operativos del PESB limitando, en la medida de lo posible, intervenciones aisladas. En la práctica, no obstante, y por diversas razones de carácter social, situaciones de emergencia, etc., alguna intervención concreta de este tipo podría estar justificada siempre y cuando se engarce con algún objetivo estratégico del PESB. No obstante, estas intervenciones deben ser consideradas una excepción y no la regla.

Las Comisiones Sectoriales serán los órganos encargados dentro de la ECAPE de realizar propuestas de proyectos que compondrán el Programa Ejecutivo en base a la información proporcionada por: i). Los IAE de las anualidades anteriores; ii). Conclusiones de las distintas actuaciones de participación ciudadana llevados a cabo; iii) El asesoramiento de personas expertas en los sectores de interés; iv). Cualquier otra fuente de información que la Unidad de Dirección considere pertinente.

El ECAPE tendrá diversos Grupos Sectoriales de carácter permanente (a definir según reglamento aprobado en pleno), pudiéndose crear otros Grupos Sectoriales temporales de índole especial. Cada Grupo Sectorial estará compuesto por:

- Técnicos y Concejales del Ayuntamiento.
- Representantes sectoriales de la GSEPE.
- Grupo de Expertos (si aplicase).

El conjunto de proyectos que formarán parte del Programa Ejecutivo deberá ser aprobado por la Comisión Promotora para su posterior puesta a conocimiento de la GSEPE y de la ciudadanía.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Implementación, Evaluación y Seguimiento

NOMBRE DE LA ACTUACION:		CÓDIGO	AMBITO TERRITORIAL			
OBJETIVO(S) Y RESULTADOS ESPERADOS						
Objetivo(s)						
Resultados Esperados						
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						
RESPONSABLE (s)	▪	POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN	▪			
ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES						
DESCRIPCION	PRESUPUESTO					
	TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Total						

Contenido mínimo de una Ficha de Actuación.

### 5.2.2.4 Actualización del Plan Estratégico del PESB

El Plan Estratégico debe ser un documento vivo que sea capaz de asumir nuevos retos que se planteen o de adaptarse a cambios de índole institucional, normativa, socioeconómica, cultural o tecnológica que sucedan durante su período de vigencia. De este modo, se recomienda realizar una revisión del Plan Estratégico cada 5 años mediante la elaboración un estudio de aquellos aspectos socioeconómicos, normativos o tecnológicos que puedan tener un impacto significativo sobre el PESB. Como conclusión de este análisis se podrá desprender la necesidad de

modificar, eliminar o incluir un nuevo reto y/o objetivo estratégico y/o línea de actuación. Dicho análisis deberá ser realizado por la Unidad de Dirección junto con el equipo de asesoramiento Económico-Jurídico que concluirá con un informe determinando la necesidad o no de actualizar el Plan Estratégico y que será elevado, previa aprobación de la Comisión Promotora, al GSEPE que decidirá, en última instancia, si procede actualizarlo. En este caso, será el propio GSEPE el que apruebe el proceso a seguir para actualizar el Plan Estratégico y el cronograma asociado a dicho proceso.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Implementación, Evaluación y Seguimiento



### 5.3 INDICADORES DEL PESB

El PESB cuenta para su seguimiento y evaluación con un sistema de indicadores como herramienta indispensable para la utilización de instrumentos objetivos y operativos que faciliten la obtención y el procesamiento de la información que se genera durante la ejecución del plan para así medir el seguimiento en la ejecución del mismo.

Con el objetivo de medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y por ende de las actuaciones concretas, se han definido una serie de indicadores de monitorización y evaluación por medio de los cuales se medirán los adelantos en la implantación de las estrategias establecidas y sus efectos e impacto en Santa Brígida.

Los indicadores no deben ser entendidos como elementos ajenos al Plan, suponiendo una parte indispensable sin la que será imposible conocer el verdadero alcance y resultados que el desarrollo del plan Estratégico ofrezca, sino que son elementos que van estrechamente ligados a la planificación y ejecución. Por este motivo, estos no están vinculados a un esquema cerrado, sino que se irán adaptando y actualizando en base a las circunstancias surgidas a lo largo del proceso y serán por tanto acordes a la realidad dinámica del municipio. Es por tanto labor del ECAPE responsable del seguimiento de

actualizar los indicadores a través de información emanada de estadísticas y encuestas, contrastándolo además con los resultados en el grado de cumplimiento de las actuaciones.

Con esto además de evaluar los resultados hay que destacar otra función, siendo la rendición de cuentas hacia la ciudadanía otro de ellos y así cumplir con la participación y transparencia establecidos entre los principios del Ayuntamiento.

Las características de los indicadores serán las siguientes:

- **Claridad:** Serán concretos respecto a lo que quieren medir, no habiendo ambigüedad y confusión. Deberán ser concretos y específicos para poder medir los resultados determinados en los objetivos.
- **Relevancia:** Tiene que existir una coherencia entre lo que mide el indicador y lo propuesto en los retos.
- **Pertinencia:** Deben ser pertinentes para los efectos y productos buscados.
- **Medibles:** Deben existir una fuente de información certera y oficial para su cálculo constituyendo una medida clara y fiable de los resultados con datos fácilmente disponibles para conocer el avance en el logro de los resultados.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Implementación, Evaluación y Seguimiento

- **Limitados en el tiempo:** Deben disponer de datos para su cálculo a un coste y esfuerzo razonable.

El PESB contará con distintos tipos de indicadores: i). Indicadores de Gestión; ii). Indicadores de Producto; iii). Indicadores de Resultado.

- **Indicadores de Gestión:** Miden la cantidad de recursos materiales y/o humanos que se han utilizado para la producción de bienes o servicios necesarios para el logro de resultados. Ej. % de ejecución del presupuesto.
- **Indicadores de Producto:** Miden los bienes y servicios producidos y entregados derivados de la implementación de las acciones del PESB.

Ej. Número de Talleres de Formación, Kilómetros de carreteras rehabilitadas, etc.

- **Indicadores de Resultados:** Miden las mejoras en las condiciones de vida de los destinatarios del PESB, siempre que éstas sean atribuibles a la misma. Ej. Incremento de Visitantes a lugares patrimoniales y paisajísticos del municipio, Incremento en el nivel de ingresos de la población, etc.

Los indicadores de Gestión y de Productos están asociados al Programa Ejecutivo, mientras que los indicadores de Resultado corresponden al Plan Estratégico. Por lo que a continuación se presenta los indicadores de resultado del PESB:



# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Implementación, Evaluación y Seguimiento

### 5.3.1 Indicadores de Resultado

RETO 1	OBJETIVOS	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2040	FUENTE DE VERIFICACIÓN
PROPICIAR UNA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUAL HACIA UN MODELO INNOVADOR, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO; DONDE PRIMEN EN LA TOMA DE DECISIONES LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA	I.A. Convertir Santa Brígida en un municipio sostenible e inteligente por medio de la implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).	Número de áreas cubiertas por cada uno de los 6 ámbitos definidos para ser una Smart City.	Número	1 procedimiento por ámbito (6 ámbitos cubiertos)	Control de procedimientos electrónicos implementados por cada uno de los 6 ámbitos definidos para ser una Smart City. Listado del departamento de informática y administración electrónica.
		Incremento del porcentaje de trámites y gestiones realizadas, a través de Internet, por Empresas y la ciudadanía.	Porcentaje	50%	Número de trámites realizados por los ciudadanos a través del portal electrónico. Departamento de Informática y administración electrónica.
	I.B. Optimizar la administración y organización interna del Consistorio Satauteño con el fin de construir un municipio actualizado, vanguardista y eficaz, en sintonía con los requerimientos y retos que presenta una urbe en expansión.	Disminución del número de reclamaciones presentadas por la ciudadanía.	Número	30%	Listado de reclamaciones que lleva el Registro del departamento de atención al ciudadano.
		Incremento de las tramitaciones de iniciativas ciudadanas.	Número	50%	Listado de tramitaciones de iniciativas ciudadanas.
	I.C. Fomentar y estimular la transparencia junto con la implicación de los habitantes en un esquema de dirección colaborativo e integrador, involucrando a la comunidad en el proceso.	Incremento del número de personas que participan en las diferentes actividades del ayuntamiento.	Porcentaje	50%	Listado de asistencia a diferentes actividades. Número de personas que responden a encuestas.
		Incremento del número de asociaciones vecinales o sectoriales.	Porcentaje	10%	Listado de asociaciones. Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Implementación, Evaluación y Seguimiento

RETO 2	OBJETIVOS	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2040	FUENTE DE VERIFICACIÓN
FOMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO FUNDAMENTADO EN LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	II.A. Fomentar el progreso, la innovación y el cooperativismo en el ámbito agrícola y ganadero de la localidad, aumentando su competitividad y potencial para crear empleos de calidad.	Incremento del Grado de representatividad de las asociaciones en el ámbito agrícola.	Porcentaje	20%	Base de dato de asociaciones agrícolas del departamento de agricultura del municipio.
		Incremento de personas empleadas por el sector agrícola y ganadero.	Porcentaje	2%	Base de datos INE.
	II.B. Impulsar y robustecer el ámbito artesanal en el municipio de Santa Brígida, incentivando la creación de empleos de calidad mediante la diversificación, especialización e innovación.	Incremento del volumen de ventas de los productos artesanales del municipio.	Porcentaje	5%	Encuesta del sector artesanal.
	II.C. Potenciar el sector comercial y de servicios como pilar del crecimiento económico local.	Incremento del volumen de ventas del productos y servicios del sector comercio del municipio.	Porcentaje	3%	Encuesta del sector comercio y servicios.
		Incremento del Número de personas empleadas por el sector comercio y servicios.	Porcentaje	6%	Base de datos INE.
		Incremento de las empresas de nueva creación.	Porcentaje	5%	Base de datos Área de Desarrollo Local Ayuntamiento de Santa Brígida.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Implementación, Evaluación y Seguimiento

RETO 3	OBJETIVOS	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2040	FUENTE DE VERIFICACIÓN	
OPTIMIZAR LA CONEXIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA LOCALIDAD, IMPULSANDO UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y ECOLÓGICO	III.A.	Mejorar la conectividad interna y externa de la localidad y proporcionar elementos que faciliten la fluidez del tráfico en la zona.	Reducción de retenciones en las principales vías y carreteras del municipio.	Porcentaje (Metros Lineales)	15%	Policía Local y Área de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Santa Brígida.
	III.B.	Fomentar un esquema de movilidad urbana sostenible y equilibrado que disminuya los efectos negativos del transporte urbano tanto en el medio ambiente como en la calidad de vida de los residentes.	Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero [en TN de CO2 equivalentes] provenientes del sector del transporte (vehículo público y privado)*.	Porcentaje	5%	Auditoría de emisión.
			Incremento del uso del transporte público respecto del total de los desplazamientos en vehículo (público y privado).	Porcentaje	20%	Policía Local y Área de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Santa Brígida.

\* Pendiente de fijar la estimación de las emisiones de GEI una vez se realice un inventario que fije los niveles de partida y los objetivos a alcanzar.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Implementación, Evaluación y Seguimiento

RETO 4	OBJETIVOS	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2040	FUENTE DE VERIFICACIÓN
FOMENTAR UN ESQUEMA DE CRECIMIENTO ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE ENFOCADO EN DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y MEJORAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DE LA LOCALIDAD	IV.A. Incorporar la dimensión medioambiental en el proceso de desarrollo económico y social de Santa Brígida para lograr una armonización del progreso del municipio con la preservación de sus recursos naturales.	<b>Incremento de Visitantes a lugares patrimoniales y paisajísticos del municipio.</b>	Porcentaje	30%	Encuestas proporcionadas por la oficina de Turismo/ Patronato de Turismo de Gran Canaria.
	IV.B. Mejorar la resiliencia energética de Santa Brígida a través de la ampliación de la utilización de fuentes de energía renovable y la optimización de la eficiencia energética del municipio.	<b>Disminución del consumo eléctrico [kWh/año] del parque de viviendas e infraestructuras públicas del municipio.</b>	Porcentaje	5%	
		<b>Capacidad de producción de energías renovables.</b>	MW	160	Certificados energéticos.
	IV.C. Potenciar una gestión sostenible y racional del agua en Santa Brígida.	<b>Incremento del porcentaje de agua reutilizada.</b>	Porcentaje (metros cúbicos/año)	10%	Análisis de muestras de agua. Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Santa Brígida.
		<b>Disminución de las Pérdidas de agua suministrada a la red.</b>	Porcentaje (metros cúbicos/año)	20%	Sistemas de localización de fugas y programas informáticos de telemando y telecontrol. Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Santa Brígida.
	IV.D. Fomentar una economía circular en el municipio enfocada en la disminución, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos urbanos.	<b>Tasa de recuperación de residuos sólidos urbanos recuperado en el triaje de residuos mezclados.</b>	Tn/año	150	

## PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

### Implementación, Evaluación y Seguimiento

RETO 5	OBJETIVOS	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2040	FUENTE DE VERIFICACIÓN
IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES	v.A. Promover y estimular tácticas integradoras de empleo digno enfocadas en frenar el deterioro de la calidad de vida de los/as vecinos/as del municipio y favorecer la inserción laboral de aquellos grupos con mayores dificultades.	<b>Reducir la Tasa de desempleo.</b>	Porcentaje	0,2%	Ayuntamiento de Santa Brígida Base de datos INE.
	v.B. Elevar la calidad de vida y bienestar social de todos los habitantes de Santa Brígida impulsando la cohesión y responsabilidad social, así como la integración de la diversidad en todas las edades y colectivos mediante la educación, atención a los más vulnerables y asegurando la igualdad de oportunidades en la localidad.	<b>Incremento del Nivel de satisfacción de los ciudadanos del municipio.</b>	Porcentaje	50%	Encuestas de satisfacción.
	v.C. Impulsar el respaldo a los jóvenes del municipio y asegurar su compromiso e identificación con este.	<b>Incremento del Nivel de satisfacción de los jóvenes en el municipio.</b> <b>Incremento de la participación de Jóvenes en las diferentes actividades del municipio.</b>	Porcentaje Porcentaje	40% 50%	Encuestas de satisfacción. Listado de asistencia a diferentes actividades. Número de jóvenes que responden a encuestas.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Implementación, Evaluación y Seguimiento

RETO 6	OBJETIVOS	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2040	FUENTE DE VERIFICACIÓN
PROMOVER LA REVITALIZACIÓN Y METAMORFOSIS URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS HABITANTES	VI.A. Modificar, estimular e incorporar al municipio en función de los requerimientos urbanísticos actuales.	Planes de ordenación aprobados en el municipio.	Número	1	Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Brígida / Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias.
	VI.B. Optimizar, adecuar y conservar el entorno y patrimonio en todo el municipio con el objetivo de atraer inversión y estimular su progreso económico.	Incremento del Número de visitantes a lugares patrimoniales y paisajísticos del municipio.	Número	30%	Encuestas proporcionadas por la oficina de Turismo/ Patronato de Turismo de Gran Canaria.
	VI.C. Favorecer la accesibilidad universal y sin obstáculos para todos los grupos y personas del municipio, independientemente de sus habilidades.	Nivel de satisfacción de las personas afectadas.	Porcentaje	80%	Encuestas sobre accesibilidad.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Implementación, Evaluación y Seguimiento

RETO 7	OBJETIVOS	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2040	FUENTE DE VERIFICACIÓN
OPTIMIZAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	VII.A. Reforzar el bienestar como característica distintiva de Santa Brígida, fundamentado en la diversidad, calidad y óptimas condiciones de instalaciones, servicios socioculturales, sanitarios, educativos, deportivos y recreativos.	<b>Incremento de la percepción de Calidad de vida.</b>	Porcentaje	30%	Encuesta de Condiciones de vida. Ayuntamiento e INE.
	VII.B. Potenciar la salud poblacional mediante estrategias preventivas en áreas de bienestar social, salud, deporte y educación que promuevan estilos de vida saludables.	<b>Incremento de la percepción de Calidad de vida.</b>	Porcentaje	35%	Encuesta de Condiciones de vida. Ayuntamiento e INE.
	VII.C. Respaldar, divulgar y realzar el entramado cultural del municipio para optimizar la integración social a través del arte y entretenimiento, fomentando solidaridad e igualdad de oportunidades.	<b>Reducción del Número de denuncias por motivos de convivencia ciudadana.</b>	Porcentaje	10%	Policía Local de Santa Brígida.
	VII.D. Asegurar un ambiente urbano sano, exento de contaminación acústica, lumínica y del aire.	<b>Disminución de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.</b>	Porcentaje	15%	Herramientas para mediciones y evaluaciones de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.
	VII.E. Preservar la seguridad pública y la protección ciudadana.	<b>Reducción de la tasa de criminalidad.</b>	Porcentaje	0,5%	Policía Local de Santa Brígida/ Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior.

# PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE SANTA BRÍGIDA

## Implementación, Evaluación y Seguimiento

RETO 8	OBJETIVOS	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2040	FUENTE DE VERIFICACIÓN
FORTALECER LAS RELACIONES INSTITUCIONALES PARA POSICIONAR EL MUNICIPIO EN EL ÁMBITO REGIONAL Y ESTATAL	VIII.A. Incrementar la colaboración y cooperación entre el Ayuntamiento de Santa Brígida y el gobierno estatal, regional y mancomunado, coadyuvando el desarrollo e implementación de acciones y servicios con metas compartidas.	Número de acuerdos de cooperación o colaboración firmados.	Número	2	Secretaría. Listado de acuerdos realizados y firmados.
		Número de proyectos elaborados y presentados por el ayuntamiento a diferentes convocatorias.	Número	5	Secretaría. Listado de proyectos presentados.